



Instituto  
de Ciencias  
de la Salud



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

---

**INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN  
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**2013-2017**

***DIRECTORIO***

**SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ**

Rectora

**LETICIA RODRÍGUEZ AUDIRAC**

Secretaria Académica

**CARMEN BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ**

Directora General de Investigaciones

**REBECA HERNÁNDEZ ARÁMBURO**

Directora General de Vinculación

**PATRICIA PAVÓN LEÓN**

Directora del Instituto de Ciencias de la Salud

**ELISA H. TAMARIZ DOMÍNGUEZ**

Coordinadora de Vinculación I.C.S.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
Av. Luis Castelazo Ayala s/n  
Col. Industrial Ánimas  
C.P. 91190  
Xalapa, Ver.

## CONTENIDO

---

### **I. PRESENTACIÓN**

### **II. CONTEXTOS**

1. INTERNO
2. EXTERNO

### **III. CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN**

1. AMBIENTE INTERNO
2. AMBIENTE EXTERNO

### **IV. PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

1. MISIÓN DEL I.C.S.
2. VISIÓN DEL I.C.S. PARA PROYECTAR SUS ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN HACIA EL 2017
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### **V. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO**

1. LA VINCULACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DOCENCIA.
2. LA VINCULACIÓN DERIVADA DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO.
3. EXTENSIÓN DE SERVICIOS A PARTIR DE LA VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS Y PRIVADAS.
4. LA VINCULACIÓN PARA TRANSFERIR CONOCIMIENTOS MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN
5. LA VINCULACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y DIFUSIÓN CULTURAL

### **VI. ELEMENTOS CLAVE PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA**

1. ESTRUCTURA GENERAL DE ORGANIZACIÓN
2. LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS SISTEMÁTICOS DE VINCULACIÓN (PSV)
3. PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, VALIDACIÓN Y REGISTRO DEL PROYECTO SISTEMÁTICO DE VINCULACIÓN
4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
5. COORDINACIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN

## I. PRESENTACIÓN

Las instituciones de educación superior en nuestro país, enfrentan nuevos desafíos y compromisos para encontrar y garantizar su pertinencia. Entre estos desafíos sobresalen el formar recursos humanos que respondan a las necesidades y requerimientos sociales; producir y transferir conocimientos socialmente útiles que aporten soluciones a los problemas más urgentes de la sociedad; así como difundir la cultura y divulgar la ciencia en beneficio de los procesos de desarrollo de nuestra sociedad.

Un elemento importante de la misión del Instituto de Ciencias de la Salud (ICS) es vincular sus acciones a la comunidad en donde se encuentra inmerso. En este sentido, la gran mayoría de los estudios de investigación se han desarrollado en colaboración con distintos hospitales del Sector Salud e instituciones de Educación Superior. Algunas de estas actividades y proyectos de vinculación se encuentran registrados en el Sistema de Información para la Vinculación Universitario (SIVU).

El Programa Estratégico de Vinculación (PEV) del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana responde a una de las acciones planteadas en el Plan de Desarrollo Académico (PLADEA) 2009-2013 del ICS para el área de vinculación y tiene como propósito planear, sistematizar y consolidar todas las actividades y proyectos de vinculación en el Instituto.

## II. CONTEXTOS

### 1. CONTEXTO INTERNO

#### *Antecedentes históricos.*

En el año de 1978 se presentó como proyecto la formación de la jefatura del Área Médico Biológica y la constitución del Instituto de Investigaciones Médico-Biológicas, el cual funcionaría como un órgano rector en la función investigadora del área de la salud.

En el mes de septiembre de 1980, el H. Consejo Universitario aprobó la formación del instituto, en base al artículo 60, 1B, fracción VIII, del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, que regía los aspectos internos de nuestra Casa de Estudios en ese entonces, estableciéndose una dependencia con una estructura que incluía el control de:

- Departamento de Desarrollo Humano.
- Departamento de Psicología y Medicina de Rehabilitación.
- Departamento de Salud Pública.
- Departamento de Ginecoobstetricia y Planificación Familiar.

Se dieron cambios, fundamentalmente de ajuste estructural y organizacional, y algunas unidades administrativas se reubicaron en otro contexto organizacional, y el propio instituto como sus dependencias modificaron su nombre y sus cometidos. Algunos departamentos adquirieron el rango de Institutos.

De esta forma, el Departamento de Desarrollo Humano cambió a *Centro de Estudios Psicológicos*, el Departamento de Ginecoobstetricia y Planificación Familiar se integró como *Hospital de Ginecoobstetricia*, cambiando con todo esto su dependencia a la Dirección General del Área de Ciencias de la Salud.

El mismo Instituto de Investigaciones Médico-Biológicas, cambia su nombre por el de *Instituto de Ciencias de la Salud (ICS)*, pasando de la Dirección General Académica de Ciencias de la Salud a la Dirección General de Investigaciones. Sólo el Departamento de Psicología y Medicina de Rehabilitación y el Departamento de Salud Pública, no cambiaron de nombre ni de estructura.

Finalmente, y con todos los cambios establecidos, el Instituto de Ciencias de la Salud queda conformado por las siguientes unidades administrativas de investigación y docencia que son:

- El Centro de Estudios Psicológicos
- El Departamento de Psicología y Medicina de Rehabilitación
- El Departamento de Salud Pública

Dado lo complejo de la situación, y considerando que ya existía independencia estructural, administrativa y económica, entre otros factores, así como madurez y personalidad de todos los centros adscritos al Instituto de Ciencias de la Salud, en 1992 empieza a tramitarse la posibilidad de desconcentrar a dichos centros para convertirse en Institutos independientes; y a finales de dicho año, se logra dicho cometido, quedando de la siguiente manera:

- El Instituto de Ciencias de la Salud
- El Instituto de Estudios Psicológicos
- El Instituto de Psicología y Educación
- El Instituto de Salud Pública

Todos ellos dependientes de la Dirección General de Investigaciones.

De hecho el Instituto de Ciencias de la Salud entra en funciones en el año de 1989, siendo rector el Dr. Salvador Valencia Carmona.

El primer director del Instituto de Ciencias de la Salud fue el Dr. Pedro Coronel Pérez, quien asumió su cargo en enero de 1989 a 1991, y sólo contaba con personal administrativo. Con la incorporación de cuatro investigadores, se inició la función principal del Instituto: la investigación.

### ***Situación actual.***

Infraestructura. El instituto se encuentra ubicado en la planta alta del edificio “D”, dependiente de la Dirección General de Investigaciones. Está conformado por las siguientes áreas: Dirección, Administración, un cubículo secretarial, ocho cubículos para el personal académico, una sala de juntas/biblioteca con mesas de trabajo con computadora para estudiantes y un centro de cómputo. En el año 2006, se asignó un espacio para el Laboratorio de Cultivo Celular en la planta baja del edificio el cual se encuentra actualmente en operación. En el año 2009, en un espacio facilitado por el Instituto de Investigaciones Psicológicas, se estableció el Laboratorio de Biología del Sueño.

En los cubículos los académicos realizan su tarea de investigación y ofrecen asesoría y tutoría a los alumnos. Cada cubículo cuenta con computadora

conectada a internet. Sin embargo, no hay suficiente espacio para asignar un cubículo a cada académico, por lo que algunos de ellos tienen que compartirlo. En este momento, uno de los problemas más apremiantes que enfrenta el Instituto son los espacios insuficientes para llevar a cabo las actividades. La integración de nuevos investigadores con formación en investigación básica, la incorporación de estudiantes de licenciatura y posgrado a estancias académicas, actividades de servicio social, e incorporación a las líneas de investigación y la reestructuración del Instituto en departamentos, conlleva a la necesidad de instalaciones físicas que garanticen el correcto crecimiento del mismo

Recursos humanos. El recurso humano de este Instituto está conformado por 29 integrantes: un director, un administrador, una secretaria, un intendente, 24 académicos y un encargado del centro de cómputo.

El personal académico del instituto está integrado por: 17 investigadores de tiempo completo, 2 investigador de medio tiempo, 6 técnicos académicos de tiempo completo.

Actividades principales. En el PLADEA 2009-2013 del Instituto de Ciencias de la Salud se analizaron las principales actividades que se llevan a cabo: Investigación, Docencia, así como Extensión y Difusión Cultural. Para el ICS la vinculación se ha concebido como un atributo fundamental de cada una de las tres funciones sustantivas:

#### *Investigación.*

Con respecto a la *Investigación*, actualmente existen grupos de investigación integrados por investigadores, técnicos académicos y alumnos de licenciatura y posgrado, donde se aglutinan líneas de investigación derivándose de ellas los diferentes proyectos que se desarrollan.

Actualmente el ICS cuenta con dos cuerpos académicos registrados ante el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP): El Cuerpo Académico (CA) "*Investigación Biomédica Aplicada a las Ciencias de la Salud*", el cual cuenta con tres líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) denominadas: 1) "Biología de los Trastornos Neurológicos", 2) "Biomedicina, Clínica del Cáncer y Enfermedades Inmunitarias" y 3) "Divulgación de la Biomedicina en las Ciencias de la Salud". Actualmente este CA cuenta con el grado de "En Consolidación".

Y el CA "Drogas y Adicciones un Enfoque Multidisciplinario" con la LGAC "Reducción de la Demanda de Drogas", que actualmente cuenta con el grado de "En Formación"

### *Docencia.*

En cuanto a la *Docencia* el Instituto de Ciencias de la Salud interacciona con diversas facultades a través de la impartición de experiencias educativas, de tutorías académicas y la elaboración de programas de apoyo a la formación integral del estudiante (PAFI), lo cual ha permitido que estudiantes de estas facultades se incorporen a las actividades de investigación que se llevan a cabo dentro del Instituto, dando como resultado la elaboración de tesis o monografías que les permite obtener el grado de licenciatura o maestría, contribuyendo con ello al aumento en la tasa de titulación de los programas educativos de procedencia.

En lo que respecta a estudios de posgrado, el ICS ofrece 3 programas de posgrado: La Maestría en Prevención del Consumo de Drogas, y la Maestría y el Doctorado en Ciencias de las Salud. Con respecto al primer posgrado se inició como un programa presencial en 2005 y en 2006 la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) propone a la coordinación de la maestría ofrecerla en modalidad virtual. El 6 de diciembre de ese año, la H. Junta Académica del Instituto aprueba el plan de estudios de la *Maestría/Especialidad en Prevención Integral del Consumo de Drogas (Opción: Prevención Primaria o Tratamiento y Rehabilitación), Modalidad Virtual*. A la fecha han egresado ya tres generaciones de esta modalidad.

La Maestría y el Doctorado en Ciencias de la Salud se imparten en la modalidad presencial desde agosto de 2012. En enero de 2012 la H. Junta Académica del Instituto aprueba el plan de estudios de la Maestría y el Doctorado en Ciencias de la Salud, y a finales de 2012 se obtuvo su registro ante el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT. Está por egresar la primera generación del programa de maestría en 2014.

*Extensión y Difusión* Para las actividades de *Extensión y Difusión*, en particular en el tema de divulgación científica, se cuenta con una revista especializada llamada “Revista Médica de la Universidad Veracruzana” editada por este Instituto, el Hospital Escuela y la Facultad de Medicina-Xalapa; con ISSN 1870-3267 e indizada en Imbiomed y Latindex. Actualmente el Instituto es el encargado de la edición de la misma.

### *Vinculación.*

Un elemento importante dentro de la misión del Instituto de Ciencias de la Salud, plasmado en el PLADE 2009-2013, es promover la vinculación del ICS en el ámbito institucional y con la sociedad. Es decir vincular sus acciones con



la comunidad en donde se encuentra inmerso, tanto al interior de la Institución como al exterior.

La vinculación se concibe como: “La colaboración entre dos entidades con la finalidad de obtener un beneficio mutuo”. Los beneficios que ha obtenido la sociedad a través de las experiencias de vinculación realizadas por la entidad son la generación y divulgación del conocimiento y la contribución a la formación de recurso humano. En contraparte los beneficios que ha obtenido el Instituto de las acciones de vinculación ha sido el desarrollo de los proyectos de investigación.

En la actualidad el ICS cuenta con convenios generales y específicos para realizar actividades de investigación y docencia con diversas instituciones de Salud y de Investigación como son el Instituto Nacional de Salud Pública, el Instituto Nacional de Psiquiatría, el Instituto Mexicano del Seguro Social, El Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia y la Universidad Nacional Autónoma de México, que facilitan el intercambio y la realización de proyectos conjuntos. Además se cuenta con más de 20 proyectos de vinculación registrado ante el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU), y un número semejante de actividades de vinculación.

Algunos obstáculos enfrentados por el instituto para realizar sus actividades de vinculación han sido: insuficiente infraestructura, equipo obsoleto, material insuficiente, falta de comunicación y coordinación entre el ICS y las comunidades e instituciones del sector salud, así como carencia de normatividad para realizar la vinculación, poca difusión de las actividades sustantivas del instituto y escasa visión de cultura de vinculación por la comunidad universitaria.

En el PLADEA 2009-2013 del Instituto de Ciencias de la Salud se tiene contemplado un plan de desarrollo para el área de vinculación que tiene como objetivo: Lograr que los proyectos y actividades de vinculación funcionen de manera eficiente. Dicho plan cuenta con sus respectivas metas y acciones, entre ellas tener una coordinación de vinculación, regular los proyectos y actividades de vinculación mediante el análisis de su pertinencia social, y a través del registro y seguimiento mediante el SIVU y vincularse con instituciones de salud y de investigación. .

## **2. CONTEXTO EXTERNO**

Uno de los retos principales de la globalización es la competitividad que las naciones deben enfrentar para elevar los niveles de vida de sus sociedades. Es en este escenario de mayor competencia donde el conocimiento adquiere cada

vez mayor relevancia y las instituciones de educación superior (IES), tienen el compromiso de contribuir a la generación de nuevos avances científicos y tecnológicos.

Ante las múltiples oportunidades y retos que impone un mundo moderno cada vez más interconectado, las IES deben tener la capacidad de actuar tanto global como local y regionalmente.

En consecuencia, las IES de Veracruz, dentro de las cuales se encuentra inmersa la Universidad Veracruzana y el propio ICS, no sólo deben abrirse a los ámbitos internacional y nacional, sino a su entorno inmediato.

La pertinencia de sus programas docentes, de investigación y de difusión de la cultura y extensión, debe relacionarse directamente con el conocimiento de la sociedad a la que sirven.

Para lograr lo anterior, los componentes de la Universidad deberán actuar de manera integrada con los diferentes sectores que conforman nuestra sociedad, estableciendo acciones conjuntas. Para ello, es necesario que las actividades de vinculación del Instituto de Ciencias de la Salud, respondan a las necesidades del entorno, por lo que quienes laboramos en la tarea sustantiva de la investigación debemos realizar un esfuerzo extra que permita que las acciones a desarrollar por los investigadores puedan verse integradas con otras como la docencia, extensión de los servicios y difusión, para que sean socialmente pertinentes y contribuyan a resolver los problemas de la sociedad mediante un mayor aprovechamiento de los recursos.

### III. CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

En este apartado, se analizan las capacidades institucionales del Instituto de Ciencias de la Salud para desarrollar sus tareas de vinculación. Este proceso diagnóstico, se basa en elementos externos e internos del instituto, para que mediante las exigencias del entorno y de las características propias del instituto se sustente la construcción de la misión, la visión, los objetivos estratégicos y los programas de vinculación, los cuales plantean el eje rector para orientar las acciones que en materia de vinculación se habrán de emprender en los próximos cinco años.

Los pasos seguidos en la elaboración de este diagnóstico, han sido propuestos en una secuencia lógica y congruente, apoyados en una metodología basada en los siguientes indicadores de análisis: **organización interna, infraestructura, recursos humanos, financiamiento, normatividad, experiencias de vinculación y mercado.**

Dado que la finalidad de este proceso de planeación estratégica es la identificación, organización y proyección de las actividades de vinculación del instituto con el propósito de fortalecer su quehacer sustantivo, el presente ejercicio de análisis contó con la participación activa del cuerpo de académicos de esta entidad quienes con su rica experiencia y conocedores de la trayectoria y evolución del instituto, examinaron los diversos factores que pueden influir, positiva o negativamente, en el plan de desarrollo propuesto.

#### 1. AMBIENTE INTERNO (FORTALEZAS Y DEBILIDADES)

En este apartado se analizan los aspectos que constituyen una fortaleza o debilidad de la organización y sus procesos de desarrollo institucional. Las fortalezas constituyen las capacidades, habilidades, virtudes, experiencias y recursos con que cuenta el ICS para atender las demandas del entorno, mientras que las debilidades son los factores o elementos internos que constituyen deficiencias o bajas que le impiden al instituto enfrentar el cambio a la competencia. Tanto las fortalezas como las debilidades se expresan en los indicadores antes mencionados.

Las categorías que se analizan se definen de la siguiente manera: La organización interna se define como las disposiciones relacionadas con la comunicación, mecanismos y formas de organización entre académicos, alumnos, directivos y dependencias administrativas de la Universidad. Recursos humanos se refiere a los académicos, técnicos, alumnos y

administrativos que participan directamente en la realización de los proyectos de vinculación. La infraestructura hace referencia a los espacios físicos, insumos materiales y equipo utilizados para la realización de proyectos y/o actividades de vinculación así como laboratorios, talleres, aulas, auditorios, entre otros. Financiamiento se refiere a los recursos económicos y materiales necesarios para llevar a cabo los proyectos y/o actividades de vinculación ya sean los que se obtienen por la realización de los mismos, los que se otorgan por fundaciones, instituciones externas, así como los apoyos financieros brindados por la propia Universidad. La normatividad son los procedimientos, políticas reglas y normas explícitas o implícitas mediante los cuales se llevan a cabo los proyectos y/o actividades de vinculación. Las experiencias de vinculación son los conocimientos y prácticas que se han acumulado mediante la realización de proyectos y/o actividades de vinculación.

### **Organización interna.**

En el análisis de la categoría de organización interna del ICS se encuentran las siguientes fortalezas: Actualmente se trabaja en equipo en la planeación estratégica del instituto, donde se establece la estructura organizacional, integrándose cuatro coordinaciones: de Investigación, de Docencia, de Difusión y de Vinculación. El registro, sistematización y evaluación de experiencias nos ha permitido llevar un seguimiento de las actividades de vinculación, asimismo hay disposición de la dirección y la administración para apoyar dichas actividades. Los alumnos participan en el desarrollo de estas actividades. La difusión de los logros y resultados se realiza a través de la Revista Médica y de los medios de difusión de la U.V.: Radio, televisión, periódicos, Gaceta, etc. En cuanto a las debilidades detectadas: aunque están estructuradas las academias, no están funcionando como tales. La comunicación entre los grupos de trabajo académico no se lleva a cabo eficientemente debido a los intereses heterogéneos de los investigadores. El tiempo de los académicos para la vinculación está implícito en las actividades, mas no se contempla como tal. La comunicación con los diferentes sectores sociales es escasa.

### **Recursos humanos.**

En esta categoría las fortalezas detectadas por el instituto son las siguientes: los académicos cuentan con el grado académico y la capacitación para realizar actividades de vinculación, estos se encuentran en constante actualización y mejoramiento académico. La comunicación interpersonal es cordial y respetuosa. Existe disposición en los alumnos para participar en las actividades de vinculación. Entre las debilidades encontramos incompatibilidad de horarios y la falta de una mayor disponibilidad por parte de los académicos para llevar a cabo las acciones de vinculación.

### **Infraestructura.**

Al analizar la infraestructura se identificó como fortaleza el contar con un equipo de cómputo adecuado y actualizado, sin embargo una debilidad del instituto es que no contamos con las instalaciones físicas ni el equipamiento adecuado para la realización de las actividades, los cubículos son insuficientes y tienen que ser compartidos, no contamos con aulas para la docencia, por lo tanto no existen espacios físicos destinados a proyectos de vinculación, aún con lo anterior, las instalaciones se han aprovechado al máximo.

### **Recursos financieros.**

En cuanto a los recursos financieros se identificaron las siguientes fortalezas: Aunque no existe una partida específica para proyectos de vinculación, los proyectos establecidos han permitido la obtención de recursos. Se ha logrado la consecución de recurso externo a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP) y el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACTY). Entre las debilidades se encuentra que no existe el cobro por los servicios que presta el instituto.

### **Normatividad.**

En lo que se refiere a la normatividad se tiene como fortalezas el contar con acuerdos de vinculación y que las funciones definidas del área de vinculación ya están establecidas a través de la creación de la coordinación de vinculación del instituto. Como debilidades se tiene que no existen políticas, reglas o normas en lo que respecta a la vinculación, ni para la utilización de la infraestructura.

### **Experiencias de vinculación.**

En relación a las experiencias de vinculación, las fortalezas identificadas son: Se llevan a cabo las actividades de vinculación con algunos proyectos registrados en el SIVU, a través del cual se llevan a cabo el seguimiento y la evaluación de dichos proyectos. Las actividades de vinculación han permitido realizar la función sustantiva de los investigadores. En cuanto a las debilidades se tiene que la alianza con los sectores se ha dado de manera personal e informal, no existe en el instituto un protocolo específico para el diseño y desarrollo de proyectos de vinculación.

## **Mercado.**

En esta categoría se encontró como fortaleza la identificación de las actividades académicas que requieren vincularse. Como debilidades se tiene la falta de un diagnóstico que permita identificar la demanda y el costo de los servicios. La difusión y promoción de las actividades es escasa, por lo mismo, los proyectos posicionados son pocos.

## **2. AMBIENTE EXTERNO**

En este apartado se consideran aquellos factores externos en los cuales el Instituto de Ciencias de la Salud no puede incidir directamente. Dichos factores pueden constituirse como oportunidades para el desarrollo de sus funciones sustantivas y en condiciones adversas representan una amenaza que afecta a su organización. Las oportunidades son cualquier evento en el entorno, que si está ocurriendo o llegara a ocurrir, podría utilizarse para facilitar el logro de los objetivos de vinculación del Instituto, mientras que las amenazas son las circunstancias que reducen las posibilidades para atender las demandas de los diversos sectores de la sociedad. Tanto las oportunidades como las amenazas se analizan en los niveles de macro ambiente y micro ambiente.

En lo que respecta al macro ambiente, se consideró el fenómeno que alude a las políticas económicas a nivel nacional que han impactado en el presupuesto de la Universidad Veracruzana, impidiendo cubrir las necesidades de infraestructura de las dependencias. Como amenaza se presenta el estancamiento del desarrollo del instituto. Como oportunidades se encuentran el mejorar la forma de trabajo para optimizar los recursos, así como posicionar al instituto en los diferentes sectores de la sociedad. La importancia de este fenómeno es esencial y se proponen como metas estratégicas: la búsqueda de financiamiento externo, la difusión de las actividades del instituto y la oferta de servicios.

En lo que se refiere al micro ambiente, se analizó como fortalezas la existencia de vinculación con sectores como el de la salud y de la investigación. Como debilidades la necesidad de que más académicos se involucren en actividades de vinculación, como amenazas se percibe que otras instituciones establezcan estos vínculos, desplazándonos. Como oportunidades se observa que los académicos mantienen contacto con instituciones del sector salud y de investigación, por lo que existe la posibilidad de desarrollar proyectos conjuntos que impacten en la sociedad y sean pertinentes. La importancia de este fenómeno es esencial, y la meta estratégica está encaminada a llevar a cabo proyectos conjuntos de vinculación con la sociedad.

## IV. PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

### 1. MISIÓN DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD.

Para el Instituto de Ciencias de la Salud, y apegados a la metodología de planeación estratégica, la misión es un elemento fundamental para dar identidad y rumbo a todas aquellas acciones e iniciativas de vinculación que se habrán de emprender a partir del presente programa. Por este motivo y en función de los resultados e impactos que se buscan, es necesario establecer y renovar la razón de ser del ICS en el tema de vinculación para que cada una de las cuatro áreas de conocimiento que se impulsan, guíen sus acciones con un mismo rumbo.

Por lo anterior, el Instituto de Ciencias de la Salud en materia de vinculación tiene como misión:

Contribuir a la creación de comunidades y entornos saludables a través de acciones de vinculación éticas y socialmente responsables que derivadas de la investigación científica y la formación de recursos humanos en las áreas de biomedicina, investigación clínica, sistemas de salud y adicciones, incidan en el bienestar y la calidad de vida de la población en México.

### 2. VISIÓN DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA PROYECTAR SUS ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN HACIA EL 2017.

En el año 2017 somos una entidad académica involucrada en los diferentes sectores de la sociedad, con un programa estratégico de vinculación que sistematiza todas las actividades y experiencias de vinculación, contando con una estructura adecuada para ello, desarrollando la generación y difusión de conocimiento, así como la formación de recurso humano con alta calidad académica, con reconocimiento a nivel estatal, nacional e internacional. El desarrollo de la vinculación del Instituto incluye los siguientes rubros:

*En la organización interna para el desarrollo de la vinculación:*

El Instituto de Ciencias de la Salud cuenta con una estructura organizacional para la vinculación bien establecida y con grupos de académicos, de acuerdo con sus líneas de trabajo, comprometidos en la planeación, desarrollo, difusión y evaluación de proyectos de vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.

El impulso permanente de una adecuada y pertinente comunicación interna ha permitido impulsar entre todos los miembros del ICS un ambiente propicio para trabajar en equipo. Como consecuencia se observó una participación comprometida y proactiva para la conformación de grupos de académicos para atender las demandas sociales en salud. Esto ha posicionado al instituto como un actor fundamental para contribuir en el desarrollo e innovación de las instituciones de salud en el Estado de Veracruz.

La organización instrumentada ha permitido un adecuado registro, sistematización y evaluación de las acciones de vinculación emprendidas por todos los miembros del Instituto. Las evidencias de los resultados y avances observados a partir de los proyectos de vinculación han generado una motivación del personal académico, administrativo y también por parte de los estudiantes de posgrado. Esto se ha reflejado en una nueva actitud y disposición lo cual ha permitido una adecuada programación de los tiempos de los académicos, bajo una nueva cultura de vinculación.

El nuevo esquema organizativo, donde se cuenta con una coordinación y un comité interno de vinculación, promueve la difusión de resultados e impactos, así como la actualización y capacitación en materia de gestión de la vinculación, lo cual favorece la generación y transferencia de conocimientos socialmente útiles.

#### *Los recursos humanos para la vinculación:*

Los académicos del ICS cuentan con la formación y las competencias necesarias para llevar a cabo de manera pertinente las actividades de vinculación y tienen una actitud propositiva y comprometida para ello.

La actitud y disposición de los estudiantes de maestría y doctorado de los posgrados que implementa el Instituto participan de manera comprometida y proactiva. Lo anterior en virtud de que las actividades académicas de los estudiantes se han alineado a los proyectos prioritarios que se han definido en función del compromiso y la responsabilidad social con el desarrollo de las instituciones de salud y la sociedad en general.

#### *La infraestructura para emprender proyectos de vinculación:*

El ICS cuenta con una estructura mobiliaria e inmobiliaria óptima para la realización de las actividades y proyectos de vinculación. Cada una de las áreas de investigación cuenta con la infraestructura necesaria para la generación y aplicación de conocimientos socialmente útiles. Gracias a esto, se cuenta con la capacidad de brindar asesorías y consultorías en salud así como de desarrollar



proyectos de investigación vinculados a problemas de salud de las instituciones públicas y privadas.

La optimización de áreas y espacios se ha logrado a partir de dos acciones básicamente. La primera, por una distribución y aprovechamiento eficiente de espacios en función de prioridades. La segunda, debido a una programación adecuada de tiempos para su utilización. Se cuenta con un espacio asignado específicamente al área de vinculación.

*Los recursos financieros para el desarrollo de proyectos de vinculación:*

El ICS cuenta con un presupuesto adecuado y suficiente para el desarrollo de programas y proyectos de vinculación. Esto ha sido gracias a la consecución de recursos derivada de fondos públicos para la investigación; de la gestión de recursos ante instituciones públicas y privadas; donaciones de organismos nacionales e internacionales; de la aportación por parte de instituciones públicas y privadas; y del ingreso de recursos derivados de la prestación de servicios de asesorías y consultorías del Instituto.

La administración de los recursos facilita el desarrollo de la vinculación en virtud de que se han establecido políticas de manejo y distribución, lo cual estimula la participación del personal académico, administrativo, así como de los estudiantes de posgrado.

*La normatividad para facilitar la vinculación del ICS:*

El ICS cuenta con un reglamento para el desarrollo de los programas de vinculación, el cual comprende políticas y reglamentos internos para la utilización de la infraestructura y para la distribución de los recursos financieros.

La evaluación periódica de los convenios, acuerdos, programas y proyectos de vinculación, en apego a la normatividad, ha sido un factor fundamental para el impulso de una nueva cultura de vinculación.

*Las experiencias de vinculación derivadas del quehacer institucional:*

El compromiso y responsabilidad del Instituto se ha ratificado e incrementado en virtud de que, gracias a su experiencia en vinculación, responde de manera oportuna y con calidad a las diversas demandas y requerimientos del entorno en materia de salud.

El quehacer del instituto, gracias a una planeación oportuna de las actividades académicas, ha sido orientado a aportar alternativas de solución a los diversos problemas de salud del entorno.

La planeación se ha constituido como una herramienta privilegiada para organizar y proyectar los productos del talento humano y las principales fortalezas institucionales y con ello fomentar entornos saludables. La evaluación permanente de las actividades y proyectos de vinculación ha sido posible en virtud de la implantación de procesos de registro y sistematización.

Asimismo la innovación y el desarrollo de proyectos articulados a los problemas detectados es una constante en las actividades del Instituto. Con estas iniciativas hemos constatado el impacto y la calidad de las acciones emprendidas en favor de los principales problemas de salud del entorno local y regional.

El ICS cuenta con acuerdos y convenios de vinculación con los diferentes sectores y con el 100% de sus proyectos y actividades registradas en el SIVU.

*La demanda externa (mercado) del entorno para la orientación de la vinculación:*

Con la identificación de las demandas de instituciones públicas y privadas en materia de salud, se ha logrado que los diversos proyectos de vinculación del Instituto sean pertinentes. Esto ha garantizado que su factibilidad e impacto generen un alto valor para la sociedad y las instituciones de salud.

La gestión focalizada con diversas instituciones para el acuerdo y desarrollo de proyectos de vinculación conjuntos de alto impacto en los problemas de salud, ha redituado la consecución de recursos y el establecimiento de alianzas a nivel nacional e internacional.

El ICS tiene identificadas las actividades académicas y servicios que pueden vincularse, así como la oferta y la demanda del mercado. Cuenta con los mecanismos de gestión y estrategias necesarias para la difusión de la vinculación.

### **3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Los objetivos estratégicos están orientados por los logros y resultados que, a mediano y largo plazo, se espera alcanzar mediante los procesos de vinculación del ICS de la UV. Por este motivo su relación estrecha con la misión y el escenario de futuro contribuirá a definir las líneas de acción y estrategias a

seguir, así como a evaluar los avances y logros como sustento de la mejora continua de las acciones de vinculación del instituto.

En este contexto, se destaca que los objetivos estratégicos se han diseñado para incidir en los siguientes componentes o actores: a) en las instituciones públicas y privadas de salud, con la finalidad de impactar en el desarrollo adecuado de la administración pública en salud, así como en el desarrollo y la mejora continua de las instituciones de salud; b) en la sociedad en general, con la finalidad de incidir en la salud pública como una estrategia para fomentar el bienestar social y la calidad de vida; y, c) en el académico, a fin de que los resultados del presente programa incidan en el mejoramiento permanente y sistemático del quehacer sustantivo del ICS.

Por lo anterior, el ICS ha definido los siguientes objetivos estratégicos:

- Elevar la calidad académica e impacto social de las líneas de generación y aplicación de conocimiento, mediante la implementación de acciones de vinculación que permitan su articulación con las necesidades y requerimientos del sector salud.
- Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes de maestría y doctorado inscritos en los programas de posgrado del ICS, mediante acciones de vinculación que contribuyan a que la investigación científica genere conocimiento original socialmente útil.
- Incrementar el desempeño y resultados de las instituciones públicas y privadas del sector salud, mediante el diseño de estrategias de vinculación que incidan en la modernización e innovación de su administración y gestión, a fin de que sus resultados e impactos incidan en la salud de la población.
- Mejorar las condiciones de salud de la población en Veracruz, en particular la de grupos sociales en condiciones de marginación y pobreza, mediante la implementación de acciones y estrategias de vinculación que incidan en su bienestar y calidad de vida.

## V. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

### 1. LA VINCULACIÓN PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE ESTUDIANTES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DOCENCIA.

#### **Justificación**

En el Instituto de Ciencias de la Salud se ha buscado, en coordinación con las diferentes entidades académicas e instituciones afines, fortalecer la vinculación a partir y como soporte de los procesos articulados a la función de docencia. Con esto se trata de abrir espacios idóneos para que los estudiantes de posgrado cuenten las mejores condiciones para aplicar conocimientos ante situaciones reales. La finalidad es doble. Por una parte que los aprendizajes derivados de este proceso, sean significativos en el proceso de formación de los estudiantes de maestría y doctorado. Por otra, que se aporten alternativas de solución a los problemas de salud pública en el Estado y con ello se eleven la pertinencia académica y el impacto social del ICS.

Con el establecimiento de alianzas con instituciones del sector salud, de investigación, de educación superior nacionales y extranjeras, así como con entidades académicas de la propia universidad, se procura la generación de conocimientos y la apertura de espacios para la formación integral de estudiantes; la movilidad nacional e internacional; y la incorporación de estudiantes de licenciatura a los proyectos de investigación.

La gestión y el establecimiento de vínculos con diversas instituciones deben rendir frutos en lo mencionado anteriormente, así como también en razón de promover estancias e intercambio académico; fomentar el trabajo en grupos y redes de colaboración académica; promover la actualización de los investigadores del instituto; y articular proyectos de docencia del nivel licenciatura con proyectos de investigación a fin de capitalizarlos para ambas entidades.

Esta línea de desarrollo permitirá el aprovechamiento adecuado de los recursos humanos y económicos los cuales redundarán en el beneficio mutuo de las entidades involucradas.

### Objetivos, metas y acciones.

Objetivo 1. Fortalecer la formación académica y profesional de estudiantes de posgrado y licenciatura mediante la gestión de campos o espacios prácticos en instituciones de salud, de investigación y/o educativas.

Meta 1.1. Al menos **5 convenios y/o cartas de intención** firmados con instituciones públicas y/o privadas relacionadas con la salud para la realización de prácticas escolares, prácticas profesionales, asistencia a cursos, estancias académicas y/o intercambio estudiantil.

Acción 1.1.1 Contactar a las diferentes instituciones de salud y educación para solicitar que los alumnos de licenciatura puedan realizar prácticas escolares.

Acción 1.1.2 Contactar a las diferentes instituciones de salud, investigación y educación para dar a conocer los posgrados y las líneas de investigación que se desarrollan en estos.

Acción 1.1.3 Promover la formalizar de estas actividades mediante convenios generales, específicos y/o cartas de intención las actividades de vinculación.

Meta 1.2. Que el **100% de los alumnos de posgrado** realicen movilidad, intercambio estudiantil, prácticas profesionales y/o cursos en instituciones de salud o educativas.

Acción 1.2.1. Dar a conocer a los alumnos las instituciones con las que se tiene un convenio o carta de intención.

Acción 1.2.2. Impulsar que los académicos incluyan en sus cursos que los alumnos realicen prácticas escolares.

Objetivo 2. Incrementar las competencias de la planta académica del ICS mediante la gestión de estancias académicas y/o el trabajo en grupos y redes de colaboración académica en instituciones de salud, de investigación y/o educativas a fin de que se impulse su fortalecimiento y desarrollo académico.

Meta 2.1. Que al menos 4 académicos realicen cursos de actualización y/o estancias de investigación en instituciones de salud, de investigación y/o educativas ya sea con fines de investigación o de desarrollo académico.

Acción 2.1.1 Promover entre los académicos la realización de estancias académicas en otras IES o instituciones de salud.

Acción 2.1.2 Dar a conocer entre los académicos las instituciones con las cuales se tienen convenios para el intercambio académico.

Meta 2.2. Participación en al menos una red de trabajo académico o de investigación a nivel nacional y/o internacional por parte de los académicos del ICS.

Acción 2.2.1. Identificar las redes de colaboración académica nacionales y extranjeras afines al trabajo del ICS.

Acción 2.2.2. Promover la participación proactiva y permanente del personal académico en trabajos de investigación en red a fin de que enriquezca el trabajo científico del Instituto.

Objetivo 3. Elevar la calidad académica de los posgrados del ICS mediante el establecimiento de vínculos de colaboración con instituciones educativas y/o de investigación para el fomento de actividades conjuntas de investigación y docencia.

Meta 3.1. Que al menos 4 investigadores externos participen en comités tutoriales y/o en actividades docentes de posgrado del ICS.

Acción 3.1.1. Promover la participación conjunta con instituciones de investigaciones nacionales y/o extranjeras para el desarrollo de los posgrados del ICS.

Acción 3.1.2. Gestionar los recursos necesarios para solventar los aspectos logísticos de la estancia en Xalapa de los investigadores.

Acción 3.1.3. Realizar las gestiones administrativas pertinentes para avalar la participación académica correspondiente de investigadores externos.

### 1.3 Cronograma de actividades

METAS	ACCIONES	2013	2014	2015	2016	2017
Meta 1.1. Al menos <b>5 convenios y/o cartas de intención</b> firmados con instituciones públicas y/o privadas relacionadas con la salud para la realización de prácticas escolares, prácticas profesionales, asistencia a cursos, estancias académicas y/o intercambio estudiantil.	<i>1.1.1</i> Contactar a las diferentes instituciones de salud para solicitar que los alumnos de licenciatura puedan realizar prácticas escolares.	1	1	1	1	1
	<i>1.1.2</i> Contactar a las diferentes instituciones de salud, investigación y educación para dar a conocer los posgrados y las líneas de investigación que se desarrollan en éstos.					
	<i>1.1.3</i> Promover la formalización de estas actividades mediante convenios generales, específicos y cartas de intención las actividades de vinculación.					
Meta 1.2. Que el 100% de los alumnos de posgrado realicen movilidad, intercambio, prácticas profesionales y/o cursos en instituciones de salud o educativas.	<i>2.1.1</i> Dar a conocer a los alumnos las instituciones con las que se tiene un convenio o carta de intención.		25%	50%	100%	
	<i>2.2.1</i> Impulsar que los académicos incluyan en sus cursos que los alumnos realicen prácticas escolares.					
Meta 2.1. Que el 50% de la planta de académicos realicen cursos de actualización y/o estancias de investigación en Instituciones de Salud y de Investigación ya sea con fines de investigación o de	<i>2.1.1</i> Promover entre los académicos la realización de estancias de investigación en otras IES o instituciones de salud.		10%	20%	40%	50%
	<i>2.1.2</i> Dar a conocer entre los académicos las instituciones con las cuales se tienen convenios para el intercambio					

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN

desarrollo académico.	académico.					
Meta 2.2 Participación en al menos dos redes de trabajo académico o de investigación a nivel nacional y/o internacional por parte de los académicos del ICS.	<i>Acción 2.2.1.</i> Identificar las redes de colaboración académica nacionales y extranjeras afines al trabajo del ICS.		1	1		
	<i>Acción 2.2.2.</i> Promover la participación proactiva del personal académico en trabajos de investigación en red a fin de que enriquezca el trabajo científico del Instituto.					

## 2. LA VINCULACIÓN DERIVADA DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

El Instituto de Ciencias de la Salud cuenta dentro de su plan de desarrollo el fortalecimiento de las cuatro áreas de investigación: biomédica, clínica, sistemas de salud y tratamiento y prevención de adicciones. Cada una de estas áreas tiene sus propias líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC), las cuales se han desarrollado de manera eficiente y de acuerdo a las posibilidades de recursos con cuenta el Instituto.

Una de las limitaciones del desarrollo de la ciencia en México, es la falta de recursos económicos para el desarrollo de los proyectos de investigación. Cabe mencionar que en nuestra casa de estudios no se cuenta con fondos concursables para investigación. Por esta razón y con la finalidad de establecer un sistema equitativo en el desarrollo de las LGAC de cada área de investigación, es necesario establecer vínculos con otras dependencias intra y extra-universitarias. El objeto principal es hacer más eficientes los recursos tanto materiales, como de capital humano con los que se cuenta.

Adicional al problema de los recursos, la congruencia de las LGAC relacionadas con las prioridades de salud de nuestro Estado es uno de los factores más importantes para el desarrollo y proyección académica del Instituto. Esto determina la necesidad de innovar y orientar nuevas líneas de investigación que por su naturaleza e impacto sean pertinentes y socialmente relevantes.



PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN  
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dentro de este contexto, y con fines de su proyección, es importante hacer énfasis que la visión de cada una de las áreas de investigación del Instituto es la siguiente:

*Investigación biomédica:* desarrollar la investigación básica de excelencia en nuestro instituto, sustentada en el trabajo integral y multidisciplinario, estudiando al organismo como entidad biológica con diferentes niveles de aproximación: molecular, celular, tisular, conductual y cognitivo con el objetivo de incidir en el mejoramiento de la salud humana.

*Investigación clínica:* desarrollar investigación clínica y epidemiológica vinculada con la práctica basada en la evidencia, en donde competen el estudio de las manifestaciones clínicas, diagnóstico y manejo terapéutico de las enfermedades, así como factores de riesgo y su impacto en la salud pública.

*Investigación en sistemas de salud:* estudiar los sistemas de salud de una manera articulada al contexto nacional e internacional para dar respuesta a las necesidades de conocimiento en las diferentes líneas, y sustentar el proceso de toma de decisiones favoreciendo el mejoramiento de las condiciones de salud de los individuos y de la comunidad.

*Investigación en tratamiento y prevención de adicciones:* generar líneas de investigación, tanto en la prevención del consumo de drogas, como en el tratamiento del abuso y la dependencia. Incidir en propuestas concretas relacionadas con prevención y/o tratamiento con el conocimiento que se genere en las investigaciones. Apoyar, a través de los proyectos realizados y de la experiencia acumulada la formación de recursos humanos en el ámbito de la investigación científica. Aportar propuestas que permitan evaluar procesos e impacto en diferentes programas de prevención y tratamiento que se impartan en nuestro país.

Por lo tanto, una de las prioridades del Instituto en esta línea de trabajo es contribuir a la generación de nuevos avances científicos y tecnológicos, que impacten en la mejora de la salud de la población veracruzana. Para cumplir con ello, es necesario fortalecer y promover la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad. De ahí la necesidad de planear, diseñar e implementar programas de vinculación que refuercen e impulsen este aspecto.

***Objetivos, metas y acciones.***

Objetivo 1. Incrementar la vinculación entre cuerpos académicos y/o LGAC mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con Instituciones de Educación Superior (IES) en los ámbitos nacional e internacional así como con

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN  
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

instituciones del sector salud (ISS), para la realización de proyectos de investigación conjuntos.

*Meta 1.1.* Ocho proyectos de investigación interinstitucionales.

Acción 1.1.1. Fomentar la conformación de equipos multidisciplinarios e interinstitucionales de investigación.

Acción 1.1.2. Dar seguimiento y evaluar la participación de los grupos de investigación en proyectos conjuntos.

*Meta 1.2.* Tres convenios generales con instituciones de educación superior y/o del sector salud.

Acción 1.2.1 Identificar a las IES e ISS que desarrollan líneas de investigación afines a las que se llevan a cabo en el ICS.

Acción 1.2.2 Proponer la colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación conjunta y estancias de investigación.

Acción 1.2.3 Elaborar convenios de acuerdo con las necesidades de las partes involucradas.

Objetivo 2. Promover la consecución de recursos alternos al presupuesto institucional los cuales posibiliten el financiamiento para la realización de proyectos de investigación, mediante la participación de los investigadores del ICS en convocatorias nacionales (CONACYT, COVECYT, PROMEP, PIFI u otros) e internacionales.

*Meta 2.1.* Una base de datos con Instituciones de Educación Superior, del sector salud, organismos financiadores y convocatorias para proyectos de investigación en salud de los ámbitos nacional e internacional.

Acción 2.1.1. Elaborar cédula de registro y diseñar base de datos e interfaces.

Acción 2.1.2. Investigar y sistematizar organismos financiadores públicas y privados.

Acción 2.1.3. Liberar en internet para consulta de los investigadores del Instituto.

*Meta 2.2.* Cuatro proyectos de investigación financiados.

Acción 2.2.1 Integración y envío de proyectos de investigación para su evaluación y posible financiamiento a los diferentes fondos (CONACYT, COVECYT, PROMEP, PIFI).

Acción 2.2.2. Seguimiento a las solicitudes de financiamiento.

Acción 2.2.3. Gestión y seguimiento para la aplicación de los recursos a nivel institucional.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN  
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

*Cronograma de actividades*

METAS	ACCIONES	2013	2014	2015	2016	2017
<i>Meta 1.1.</i> Ocho proyectos de investigación interinstitucionales.	Acción 1.1.1. Fomentar la conformación de equipos multidisciplinarios e interinstitucionales de investigación.		2	2	2	2
	Acción 1.1.2. Dar seguimiento y evaluar la participación de los grupos de investigación en proyectos conjuntos.					
<i>Meta 1.2.</i> Cuatro convenios generales con instituciones de educación superior y/o del sector salud.	Acción 1.2.1 Identificar a las IES e ISS que desarrollan líneas de investigación afines a las que se llevan a cabo en el ICS.		1	1	1	1
	Acción 1.2.2 Proponer la colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación conjunta y estancias de investigación.					
	Acción 1.2.3 Elaborar convenios de acuerdo con las necesidades de las partes involucradas.					
<i>Meta 2.1.</i> Una base de datos con Instituciones de Educación Superior, del sector salud, organismos financiadores y convocatorias para proyectos de investigación en salud de los ámbitos nacional e internacional.	Acción 2.1.1. Elaborar cédula de registro y diseñar base de datos e interfaces.		1			
	Acción 2.1.2. Investigar y sistematizar organismos financiadores públicas y privados.					
	Acción 2.1.3. Liberar en internet para consulta de los investigadores del Instituto.					
<i>Meta 2.2.</i> Cuatro proyectos de investigación financiados.	Acción 2.2.1 Integración y envío de proyectos de investigación para su evaluación y posible financiamiento a los diferentes fondos (CONACYT, COVECYT, PROMEP, PIFI).		1	1	1	1

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN  
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

	Acción 2.2.2. Seguimiento a las solicitudes de financiamiento.					
	Acción 2.2.3. Gestión y seguimiento para la aplicación de los recursos a nivel institucional.					

### 3. EXTENSIÓN DE SERVICIOS A PARTIR DE LA VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS Y/O PRIVADAS.

#### *Justificación*

A lo largo de su desarrollo, el ICS ha llevado a cabo actividades de vinculación a través de servicios prestados a diferentes organizaciones, incluyendo ayuntamientos municipales y con hospitales del sector salud. Durante esta vinculación se han ofrecido servicios de diagnóstico de salud, en el caso de los ayuntamientos y de asesoramiento en el desarrollo de proyectos de investigación.

A pesar de estas experiencias, el ICS no cuenta actualmente con una iniciativa de vinculación estructurada y consolidada en la cual se identifiquen claramente las demandas de servicios, así como los clientes actuales y potenciales para los mismos. Más aún, dado el crecimiento actual del ICS es importante identificar nuevas áreas de oportunidad que le permitan ofertar servicios y a partir de estos obtener beneficios con los cuales se apoyen los proyectos de investigación. Los beneficios de esta actividad se relacionan con la solución de problemas específicos, la generación y difusión de conocimiento y la obtención de recursos financieros por los servicios otorgados.

#### *Objetivos, metas y acciones.*

*Objetivo 1.* Contribuir a la solución de los problemas de salud de las comunidades e instituciones públicas y privadas del entorno local y regional del ICS, mediante la prestación de servicios pertinentes y socialmente responsables.

*Meta 1.1.* Un catálogo de servicios que el ICS puede ofertar a la sociedad.

*Acción 1.1.1* Realizar reuniones de trabajo para integrar un diagnóstico y analizar sobre los servicios que puede ofrecer el ICS.

*Acción 1.1.2.* Identificar la pertinencia social de los servicios que se ofertarán con su descripción y costo.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN  
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

*Meta 1.2.* Cuatro servicios prestados a instituciones públicas y/o privadas.

*Acción 1.2.1.* Analizar las necesidades y adecuar la infraestructura que requiere cada uno de los proyectos que se acordó ofertar.

*Acción 1.2.2.* Identificar los recursos humanos con los que se cuenta y los que serán necesarios para implementar con calidad los servicios acordados.

*Acción 1.2.3.* Identificar y gestionar las fuentes de financiamiento y la administración correspondiente de los recursos los cuales darán factibilidad a la implementación de los servicios.

*Acción 1.2.4.* Ofertar y dar seguimiento a los servicios ofertados por el Instituto.

***Cronograma de actividades***

METAS	ACCIONES	2013	2014	2015	2016	2017
<i>Meta 1.1.</i> Un catálogo de servicios que el ICS puede ofertar a la sociedad.	<i>Acción 1.1.1</i> Realizar reuniones de trabajo para integrar un diagnóstico y analizar sobre los servicios que puede ofrecer el ICS.		1			
	<i>Acción 1.1.2.</i> Identificar la pertinencia social de los servicios que se ofertarán con su descripción y costo.					
<i>Meta 1.2.</i> Cuatro servicios prestados a instituciones públicas y/o privadas.	<i>Acción 1.2.1.</i> Analizar las necesidades y adecuar la infraestructura que requiere cada uno de los proyectos que se acordó ofertar.		1	1	1	1
	<i>Acción 1.2.2.</i> Identificar los recursos humanos con los que se cuenta y los que serán necesarios para implementar con calidad los servicios acordados.					
	<i>Acción 1.2.3.</i> Identificar y gestionar las fuentes de financiamiento y la administración correspondiente de los recursos los cuales darán factibilidad a la implementación de los servicios.					
	<i>Acción 1.2.4.</i> Ofertar y dar seguimiento a los servicios					

	ofertados por el Instituto.					
--	-----------------------------	--	--	--	--	--

#### **4. LA VINCULACIÓN PARA TRASFERIR CONOCIMIENTOS MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN**

##### ***Justificación***

Las instituciones de educación superior deben estar orientadas a ampliar oportunidades que contribuyan a mejorar su entorno social y productivo. Por lo tanto, tienen la responsabilidad social de formar, capacitar y/o actualizar al capital humano con las competencias para que esto ocurra. Se trata de aportar respuestas de manera oportuna y con calidad a las necesidades y requerimientos de los diversos sectores. Producir y transferir conocimientos socialmente útiles que aporten soluciones a problemas específicos de la sociedad en general es el principio básico que confiere su pertinencia a toda institución educativa.

Para llevar a cabo lo anterior, el ICS diseña e implementa la línea de trabajo de vinculación para la actualización y capacitación con el fin distribuir conocimientos con contribuyan a incrementar las competencias en el personal de salud y en la administración pública y privada de las instituciones de salud. La estrategia es integrar y ofertar, de acuerdo a las demandas del entorno, una serie de cursos, talleres, seminarios y/o diplomados del más alto nivel en los ámbitos local y regional, mediante modalidades presenciales y/o virtuales.

##### ***Objetivos, metas y acciones.***

Objetivo 1. Incrementar las capacidades técnicas y profesionales del personal de las instituciones públicas y privadas de salud, de grupos especializados y de la sociedad en general, mediante la implementación de cursos, seminarios diplomados y/o talleres de capacitación.

Meta 1.1. Cuatro cursos o talleres de capacitación brindados a personal de salud o a población en general derivados del programa de capacitación del ICS.

*Acción 1.1.1.* Analizar las necesidades y adecuar los espacios físicos en el ICS para la prestación de los cursos.

*Acción 1.1.2.* Dar seguimiento a las acciones de los académicos del Instituto para la integración de los contenidos y materiales correspondientes de los cursos.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN  
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

*Acción 1.1.3.* Identificar y gestionar las fuentes de financiamiento y la administración correspondiente de los recursos los cuales darán factibilidad a la implementación de los cursos.

*Acción 1.1.4.* Ofertar y dar seguimiento a los cursos ofertados por el Instituto.

*Meta1.2.* Un catálogo de cursos como oferta del ICS para la sociedad.

*Acción 1.2.1* Realizar reuniones de trabajo para integrar un diagnóstico y analizar sobre los cursos que puede y podría ofrecer el ICS.

*Acción 1.2.2.* Identificar las capacidades técnicas y profesionales de los integrantes del ICS.

*Acción 1.2.3.* Analizar la información e integrarla, de manera electrónica, en un documento ejecutivo para su difusión y oferta.

***Cronograma de actividades***

<b>METAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Meta 1.1. Cuatro cursos o talleres de capacitación brindados a personal de salud o a población en general derivados del programa de capacitación del ICS.	Acción 1.1.1. Analizar las necesidades y adecuar los espacios físicos en el ICS para la prestación de los cursos.		1	1	1	1
	Acción 1.1.2. Dar seguimiento a las acciones de los académicos del Instituto para la integración de los contenidos y materiales correspondientes de los cursos.					
	Acción 1.1.3. Identificar y gestionar las fuentes de financiamiento y la administración correspondiente de los recursos los cuales darán factibilidad a la implementación de los cursos.					
	Acción 1.1.4. Ofertar y dar seguimiento a los cursos ofertados por el Instituto.					
Meta1.2. Un catálogo de cursos como oferta del ICS para la sociedad.	Acción 1.2.1 Realizar reuniones de trabajo para integrar un diagnóstico y analizar sobre los cursos que puede y podría ofrecer el ICS.		1			
	Acción 1.2.2. Identificar las capacidades técnicas y profesionales de los integrantes					

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN  
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

	del ICS..					
	Acción 1.2.3. Analizar la información e integrarla, de manera electrónica, en un documento ejecutivo para su difusión y oferta.					

## 5. LA VINCULACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y DIFUSIÓN CULTURAL.

### *Justificación*

La difusión cultural y la divulgación de la ciencia en nuestra alma mater, es una actividad de primordial importancia y fundamental para su desarrollo de la sociedad. Este tipo de actividades académicas permite establecer puentes de comunicación con la sociedad. La finalidad es informar sobre las diferentes actividades científicas realizadas en el área de conocimiento del Instituto, las cuales favorecen y benefician a la salud de la sociedad y la de su entorno.

En este contexto, el Instituto de Ciencias de la Salud, preocupado por permear sus logros y avances académicos a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, establece una línea de trabajo relacionada con la vinculación a través de la divulgación de la ciencia y difusión de la cultura. Esta línea de trabajo favorecerá la retroalimentación hacia la propia institución y hacia los diferentes sectores productivos y sociales.

### *5.2 Objetivos, metas y acciones.*

*Objetivo 1.* Divulgar y difundir de manera clara y oportuna, las diferentes actividades de investigación, docencia y extensión de los servicios realizadas en el ICS a la comunidad universitaria y a los diferentes sectores de la sociedad, haciendo uso de los diferentes medios de comunicación y avances tecnológicos.

*Meta 1.1* Quince actividades de difusión de la ciencia derivadas del quehacer sustantivo del ICS en medios de comunicación sea institucional o externos a la UV.

*Acción 1.1.1* Sistematizar las actividades científicas del personal académico del ICS a partir de las LGAC declaradas.

*Acción 1.1.2.* Actualizar la información y la tecnología de la página web del Instituto de Ciencias de la salud.



PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN  
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

*Acción 1.1.3* Difundir las actividades del ICS (cursos, conferencias, diplomados, foros, videoconferencias seminarios etc.) a través de la página web.

*Acción 1.1.4.* Capacitar al personal académico sobre elaboración y redacción de textos científicos.

*Acción 1.1.5.* Identificar y sistematizar las revistas y eventos científicos relacionados con el quehacer científico del Instituto.

*Meta 1.2.* Diez actividades de divulgación de la ciencia derivadas del quehacer sustantivo del ICS en medios de comunicación sea institucional o externos a la UV.

*Acción 1.2.1* Sistematizar y seleccionar las actividades científicas del personal académico del ICS a partir de las LGAC declaradas, que revistan un alto interés para la sociedad.

*Acción 1.2.2.* Actualizar la información de la página web del Instituto de Ciencias de la salud, con textos de divulgación científica segmentados en y para públicos de interés (niños, mujeres, jóvenes, adultos mayores, etc.)

*Acción 1.2.3.* Promocionar actividades y funciones del Instituto de Ciencias de a través de un video documental.

*Acción 1.2.4.* Fomentar en los investigadores la participación en entrevistas solicitadas por los diferentes medios de comunicación y en la realización de documentos de divulgación.

***Cronograma de actividades***

<b>METAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<i>Meta 1.1</i> Quince actividades de difusión de la ciencia derivadas del quehacer sustantivo del ICS en medios de comunicación sea institucional o externos a la UV.	<i>Acción 1.1.1</i> Sistematizar las actividades científicas del personal académico del ICS a partir de las LGAC declaradas.	1	3	3	4	4
	<i>Acción 1.1.2.</i> Actualizar la información y la tecnología de la página web del Instituto de Ciencias de la salud.					
	<i>Acción 1.1.3</i> Difundir las actividades del ICS (cursos, conferencias, diplomados, foros, videoconferencias seminarios etc.) a través de la página web.					
	<i>Acción 1.1.4.</i> Capacitar al personal académico sobre elaboración y redacción de textos científicos.					
	<i>Acción 1.1.5.</i> Identificar y					

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN  
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

	sistematizar las revistas y eventos científicos relacionados con el quehacer científico del Instituto.					
<i>Meta 1.2.</i> Diez actividades de divulgación de la ciencia derivadas del quehacer sustantivo del ICS en medios de comunicación sea institucional o externos a la UV.	<i>Acción 1.2.1</i> Sistematizar y seleccionar las actividades científicas del personal académico del ICS a partir de las LGAC declaradas, que revistan un alto interés para la sociedad.	0	2	2	3	3
	<i>Acción 1.2.2.</i> Actualizar la información de la página web del Instituto de Ciencias de la salud, con textos de divulgación científica segmentados en y para públicos de interés (niños, mujeres, jóvenes, adultos mayores, etc.)					
	<i>Acción 1.2.3.</i> Promocionar actividades y funciones del Instituto de Ciencias de a través de un video documental.					
	<i>Acción 1.2.4.</i> Fomentar en los investigadores la participación en entrevistas solicitadas por los diferentes medios de comunicación y en la realización de documentos de divulgación.					

## II. ELEMENTOS CLAVE PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA

El establecimiento de un proceso de organización, administración de los recursos y control de los aspectos generales que inciden de manera transversal en el desarrollo operativo de las acciones de interacción con el entorno, son los factores que contribuirán a garantizar el éxito de esta iniciativa. Por tal motivo, en este apartado se describen los elementos que el Instituto de Ciencias de la Salud ha considerado como fundamentales para la implementación del Programa Estratégico de Vinculación.

Los elementos considerados en este apartado son: estructura general de organización, lineamientos para la elaboración de proyectos sistemáticos de vinculación, procedimiento para la validación y registro de proyectos

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN  
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

sistemáticos de vinculación, mecanismos de seguimiento y evaluación; y coordinación operativa del plan de vinculación.

## **1. ESTRUCTURA GENERAL DE ORGANIZACIÓN**

La organización y ejecución de las actividades de vinculación, impulsadas a partir de los recursos humanos existentes, deben ser un proceso normado, continuo, flexible y con una estructura definida, mediante la cual se aprovechan las fortalezas institucionales y las oportunidades para emprender acciones y proyectos como producto de las múltiples experiencias y contactos de los académicos del Instituto de Ciencias de la Salud.

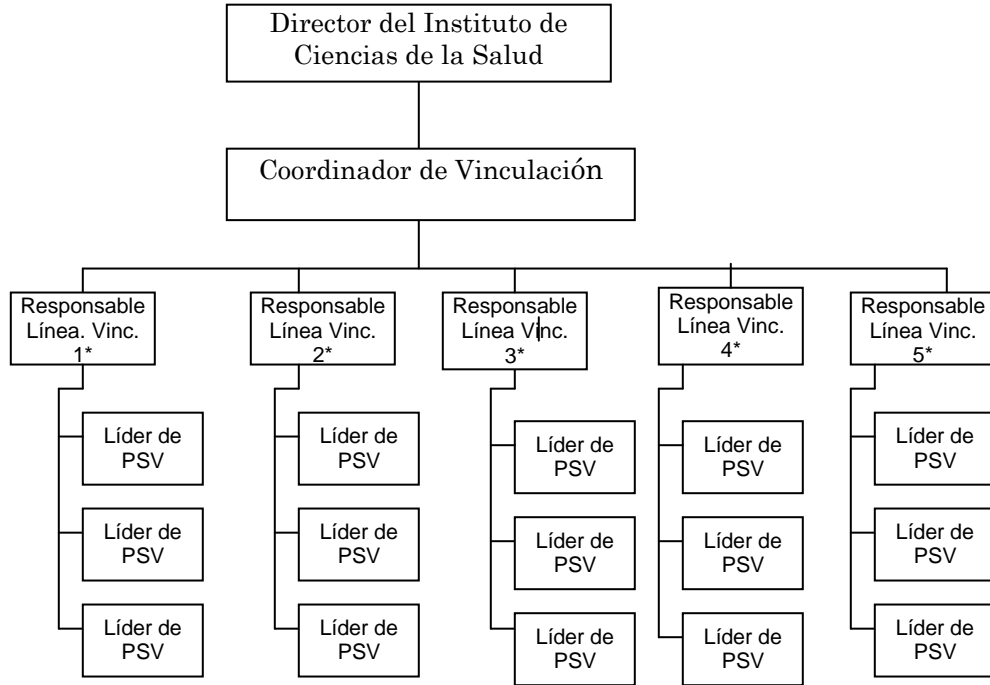
La organización funcional que se propone, pretende la generación de liderazgos académicos de las actividades de vinculación, a partir del desarrollo de proyectos sistemáticos los cuales deberán estar enmarcados en los programas que define este programa. Por otra parte, busca facilitar la comunicación, romper las inercias del centralismo, burocratismos, salvar las barreras de los procedimientos administrativos complejos, favorecer el seguimiento y evaluación de proyectos y como punto principal, contribuir al proceso de retroalimentación de las actividades sustantivas.

El esquema organizacional debe favorecer la articulación y colaboración de proyectos e investigadores con un enfoque horizontal, el cual permita el trabajo de equipo del Instituto de Ciencias de la Salud y brinde espacios para propiciar la participación de otros cuerpos de investigadores, docentes de facultades y carreras, así como de jóvenes estudiantes en experiencias educativas de vinculación y en servicio social. Este esquema también debe ser incluyente en cuanto a la participación de otras instituciones públicas o privadas y tiene la obligación de desarrollar acciones con una perspectiva multi e interdisciplinaria.

En la estructura general de organización participarán proactivamente el director, los académicos del Instituto de Ciencias de la Salud, el coordinador de vinculación, los responsables de las líneas de vinculación, y los líderes de proyectos sistemáticos de vinculación. La estructura de organización es la que a continuación se propone:

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN  
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

*Estructura General de Organización*



- |            |  |
|------------|--|
| 1          | Vinculación para la Formación Profesional y Fortalecimiento de la Docencia |
| 2          | Vinculación para la Investigación y Desarrollo Tecnológico                 |
| 3          | Vinculación a través de Servicios  |
| 4          | Vinculación para la Actualización y Capacitación                           |
| 5          | Vinculación para la Divulgación de la Ciencia y la Difusión Cultural       |
| Líder. PSV | Líder de Proyectos Sistemáticos de Vinculación                             |

**DEFINIR PSV EN EL ESQUEMA.**

## 2. LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS SISTEMÁTICOS DE VINCULACIÓN (PSV)

Como se sustenta en este programa, la propuesta de organización de las actividades de vinculación se construye mediante una metodología de planeación estratégica, la cual incluye el desarrollo de cinco programas institucionales rectores que tienen la característica de ser permanentes: Programa de Vinculación para la Formación Profesional y Fortalecimiento de la Docencia, Programa de Vinculación para la Investigación y Desarrollo Tecnológico; Programa de Vinculación mediante Servicios; Programa de Vinculación para la Actualización y Capacitación; y Programa de Vinculación para la Divulgación de la Ciencia y la Difusión Cultural.

Derivados de cada uno de los programas mencionados anteriormente, se diseñarán y operarán los *Proyectos Sistemáticos de Vinculación* (PSV). Estos proyectos deberán estar relacionados con las necesidades particulares del Instituto de Ciencias de la Salud, y dichas necesidades están expresadas en las funciones sustantivas, así como en las demandas del entorno. Se entiende por PSV a las actividades de vinculación que se realizan de manera ordenada o metódica de acuerdo con una programación establecida y que busca el logro de objetivos claros y bien definidos, y que mediante la consecución de metas preestablecidas desarrollan una serie de estrategias y acciones.

Los PSV deberán estar conformados por los siguientes elementos: título, fundamentación del proyecto, objetivos, metas, consideraciones teóricas y contexto, método, recursos, seguimiento y evaluación. Con el propósito de homogeneizar los criterios para la construcción del mismo a continuación se describen brevemente dichos elementos.

***Título:*** El título debe dar una idea precisa, breve y completa de la naturaleza del proyecto sistemático de vinculación. Asimismo, debe ser relevante e informativo, iniciando con un nominativo que indique directamente el objeto.

***Justificación:*** En este apartado deben explicitarse las razones por las cuales se considera necesario el desarrollo del proyecto, deberá desprenderse de la naturaleza de la participación, de la problemática del objeto y deberán inscribirse en forma concisa los beneficios a corto, mediano y largo plazo derivados de la realización del PSV.

***Objetivos:*** Estarán compuestos por tres elementos: la pauta de conducta que conlleva la acción, los contenidos, y las condiciones bajo las cuales se lograrán.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN  
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

En este punto debe quedar claramente definido qué se logrará cuando concluya el proyecto.

**Estrategias:** Son las líneas de acción que describen el cómo, desde un enfoque estratégico, se va a garantizar la consecución de los objetivos del PSV.

**Acciones:** Expresan la manera de como se van a poner en movimiento los recursos institucionales encaminados al cumplimiento de las metas. Su finalidad es garantizar el arranque y avance del proyecto establecido.

**Metas:** Son fines a corto plazo, se representarán cuantitativamente y equivalen a los productos específicos que se van a lograr con la realización de las acciones. Significan de manera objetiva y medible el requisito indispensable para el logro de los objetivos.

**Contexto:** Es procedente un apartado que incluya, de manera muy sintética el enfoque teórico bajo el cual se orienta el proyecto, es decir, la definición o caracterización de los principales conceptos en juego, los cuales permitan la elección de los métodos.

**Método:** Este punto se refiere a la delimitación de los elementos que darán sustento a la indagatoria, y desarrollo planeado de acciones concretas, reconociendo la diversidad de tipos de factores y elementos que incitan en el problema complejo en el cual se quiere incidir.

**Recursos:** Aquí deberá especificarse con precisión todo el componente logístico de los proyectos, esto es, el tipo, las cantidades y los tiempos de asignación de recursos a emplear en el proyecto. Hay que diferenciar entre los recursos humanos y los materiales, y en estos últimos, los financieros y técnicos (equipo, instrumental, etc).

**Seguimiento y evaluación:** Es necesario una propuesta de evaluación al interior de cada PSV, en la que se establezca cómo podrán valorarse los logros obtenidos durante el desarrollo del mismo, si se cumplieron o no las metas planeadas, en función de la valoración en forma objetiva de los resultados parciales y finales del proyecto. El proceso de evaluación permitirá la formulación de índices e indicadores de desempeño del PSV los cuales permitirán retroalimentar objetivamente cada programa y el PEV.

**Cronograma de actividades:** Es necesario que las acciones diseñadas en los PSV tengan una expresión temporal, por tal motivo en cada proyecto se deberá plantear con claridad los tiempos, sean estos con periodicidad mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual, en los que cada acción habrá de desarrollarse según sus características y requerimientos.

### **Proyectos Sistemáticos de Vinculación (PSV)**

En cuanto a las diversas actividades de vinculación que actualmente se desarrollan en el Instituto de Ciencias de la Salud, se pueden mencionar los siguientes proyectos sistemáticos, enmarcados en sus respectivos programas:

#### ***a) Vinculación para la Formación Profesional y el Fortalecimiento de la Docencia***

Programas de servicio social  
Programa de tutoría académica  
Programa de docencia  
Estadías académicas  
Prácticas escolares

#### ***b) Vinculación para la Investigación y Desarrollo Tecnológico***

Programa de investigación básica  
Programa de investigación aplicada

#### ***c) Vinculación mediante Servicios***

Asesoría en salud a municipios.  
Elaboración de diagnósticos de salud  
Asesoría sobre prevención de adicciones  
Asesoría en técnicas de caracterización biológica

#### ***d) Vinculación para la Actualización y la Capacitación***

Cursos de actualización  
Diplomados

#### ***e) Vinculación para la Divulgación de la Ciencia y la Difusión Cultural***

Revista Médica de la Universidad Veracruzana.  
Presentación de trabajos científicos en foros académicos  
Pláticas de difusión científica

### **3. PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, VALIDACIÓN Y REGISTRO DEL PROYECTO SISTEMÁTICO DE VINCULACIÓN**

Considerando que las diversas actividades de vinculación emprendidas por investigadores del Instituto de Ciencias de la Salud frente a los diferentes





PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN  
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Estas actividades se conciben a partir de una serie de criterios que buscan dar pertinencia, coherencia, aceptación, eficacia y efectividad al conjunto de valores, decisiones, acciones y propósitos del programa de vinculación del Instituto de Ciencias de la Salud.

A nivel operativo, el seguimiento y la evaluación se llevarán a cabo mediante un esquema de trabajo, en donde se tendrá el control sobre la organización y un panorama del desempeño de los integrantes del Instituto, mediante el desarrollo de los siguientes puntos:

- Implementar un sistema de evaluación y seguimiento según el procedimiento siguiente:
  - a) Integración de un comité de autoevaluación y seguimiento.
  - b) Formulación de políticas y procedimientos que regulen las acciones de autoevaluación.
  - c) Identificación de los ámbitos o variables, así como los indicadores de valoración.
  - d) Diseño y aplicación de los instrumentos de evaluación.
  - e) Análisis de la información recabada.
  - f) Presentación de resultados.
  - g) Retroalimentación.
  
- El seguimiento de los programas de vinculación se hará de manera permanente por el coordinador de vinculación, por medio del responsable del programa y de los líderes de cada proyecto sistemático de vinculación.
- El responsable de cada programa, y el líder de cada proyecto será responsable de rediseñar, conjuntamente con los maestros participantes, los procedimientos y las medidas de control necesarias para llevar el seguimiento del mismo, hasta llegar a la culminación.
- Desarrollar acciones e implementar programas y estrategias que corrijan las deficiencias encontradas y mejoren los resultados obtenidos.
- Verificar que los objetivos, metas, estrategias y acciones sigan siendo validas, o en su caso, modificarlos, contrastándolos con las demandas del entorno.
- La evaluación del proceso será de manera continua mediante las participaciones en el seminario de investigación y las acciones realizadas con los sectores productivo y social.
- Los coordinadores de vinculación, programa y proyecto analizarán la evaluación preliminar y en su caso tomarán las medidas adecuadas para efectuar las correcciones necesarias.
- Los responsables de cada proyecto elaborarán un reporte trimestral de avances que harán llegar al coordinador del programa.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN  
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- El coordinador de vinculación convocará anualmente a los investigadores participantes en proyectos de vinculación, a una reunión de evaluación, en la que cada responsable de proyecto hará una presentación de los avances y los resultados de su autoevaluación. En esa reunión se acordará de manera conjunta las acciones de retroalimentación.

## 5. COORDINACIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN

La coordinación operativa de las actividades de vinculación en el Instituto de Ciencias de la Salud, se llevará a cabo en todos los niveles de organización, mediante las siguientes funciones diferenciadas:

### *a) Funciones del Director*

- Realizar la función ejecutiva de enlace con instituciones públicas y privadas.
- Fortalecer e innovar las actividades de vinculación del Instituto.
- Avalar los Proyectos Sistemáticos de Vinculación desarrollados en el Instituto de Ciencias de la Salud.
- Gestionar y tramitar convenios de vinculación con instituciones públicas y privadas de conformidad con los propósitos del Instituto.
- Analizar y evaluar el impacto de los programas y proyectos de vinculación.
- Retroalimentar las funciones sustantivas del Instituto con los resultados obtenidos de los procesos de vinculación.
- Planear, coordinar y dar seguimiento a las diferentes actividades de vinculación emprendidas frente a los diferentes sectores sociales.
- Definir, instrumentar, promover y desarrollar mecanismos dirigidos a la gestión de la vinculación con los diferentes sectores locales, nacionales e internacionales, productivos y sociales.
- Realizar todas aquellas actividades necesarias y convenientes para el logro de los objetivos de vinculación del Instituto de Ciencias de la Salud.

### *b) Funciones del Coordinador de Vinculación*

- Fungir como facilitador de las tareas de vinculación desarrolladas en cada uno de los programas de vinculación.
- Fortalecer e innovar las actividades de vinculación en su ámbito de competencia.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN  
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Coordinadamente con los miembros del Instituto, impulsar la vinculación, atendiendo los requerimientos de los sectores productivo y social.
- Convocar a reuniones de coordinación e información a los responsables de cada programa.
- Organizar y dar seguimiento a los programas de vinculación establecidos en este programa:
  - Investigación y Desarrollo Tecnológico
  - Formación Profesional y Fortalecimiento de la Docencia.
  - Servicios
  - Actualización y Capacitación
  - Divulgación de la Ciencia y Difusión Cultural
- Conjuntamente con los responsables de programa y líderes de proyecto analizar y evaluar el impacto interno y externo, así como realizar el seguimiento de las acciones y proyectos de vinculación del Instituto.
- Dar seguimiento a los convenios signados por la Universidad en los que el Instituto sea responsable operativo.
- Integrar un diagnóstico de las necesidades y requerimientos de los sectores sociales, público y productivo para orientar el desarrollo del PSV.
- Informar con oportunidad al Director del Instituto, las acciones de vinculación emprendidas.
- Entregar la estimación de los ingresos y egresos obtenidos por medio de la vinculación.
- Presentar informes y documentación probatoria sobre el uso de los recursos adquiridos mediante la vinculación.

*c) Funciones del Responsable de línea de trabajo*

- Planear, innovar y fortalecer proyectos sistemáticos de vinculación en el Instituto.
- Dentro del ámbito de su competencia y funciones, promover la gestión de las actividades de vinculación del Instituto con los diferentes sectores.
- Contribuir a la integración del diagnóstico de necesidades y requerimientos del entorno.
- Realizar el seguimiento y la evaluación de los PSV desarrollados en el programa correspondiente.
- Sistematizar las experiencias de vinculación implementadas en el programa.
- Establecer actividades de coordinación con los responsables de programas de vinculación y para favorecer la articulación de funciones y la optimización de recursos.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN  
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Impulsar actividades y proyectos de vinculación relativos al programa correspondiente.

*d) Funciones del Líder de Proyecto*

- Planificar e implementar el proyecto sistemático de vinculación.
- Involucrar a los integrantes de los sectores productivo y social para llevar a cabo alternativas de solución.
- Realizar el seguimiento y la evaluación de las actividades del proyecto correspondiente.
- Sistematizar las experiencias y actividades del proyecto.
- Coordinar esfuerzos, actividades y recursos con responsables de programas y/o proyectos de vinculación del Instituto.
- Realizar las gestiones necesarias para el adecuado desarrollo del proyecto sistemático de vinculación.

## INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

*Patricia Pavón León*  
Coordinador General

*Elisa H. Tamariz Domínguez*  
Coordinador Técnico

### Participantes

Blázquez Morales María Sobeida Leticia  
Gogeoascoechea Trejo Ma. del Carmen  
Nachón García Gabriela  
García García Fabio  
Juárez Aguilar Enrique  
Rodríguez Alba Juan Carlos  
Beverido Sustaeta Paulina  
Salas García Betzaida  
De SanJorge Cárdenas Xochitl  
Armenta Arellano Sealtiel